

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/16383 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de cinco plazas de enfermero/a perteneciente a la oferta de empleo público del sector sanitario para la estabilización del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2022. Convocatoria 107/22ES.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 15238 de fecha 26 de noviembre de 2024, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la provisión de 5 plazas de Enfermero/a (Sector Sanitario) correspondientes subgrupo A2, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MANUELA UMBERT GARCIA JEFE/A DE SECCION DE REGIMEN JURIDICO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION PROVISION DE PUESTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
VERONICA MUÑOZ MAÑEZ ADJUNTA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	ELENA VIDAL RICO SUPERVISORA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
AIDA VILLALTA ALONSO ADJUNTA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	AMPARO GARCIA BELENGUER SUPERVISORA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PILAR GONZALEZ FERNANDEZ SUBDIRECTORA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	TAMARA GARCIA DEL CASTILLO CUADRA SUPERVISORA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
M.ª TERESA JAREÑO ROLDAN DIRECTORA DE ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	SONIA VIDAL RICO SUPERVISORA DE ENFERMERÍA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE SECCIÓN DE G. RRHH Y RELAC. SINDICALES CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

COLABORADORES/AS TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 26 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

